



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/05/82/2017

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México Distrito, siendo las 17:00 horas del día 24 de mayo de 2017, con fundamento en los artículos 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/05/82/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL VII PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DE DICHA ENTIDAD, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DOMINGO 28 DE MAYO DE 2017."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA

ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA

SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO



FABIAN CALOCA MENDOZA
COMISIONADO



ACUERDO ACU-CECEN/05/82/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL VII PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DE DICHA ENTIDAD, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DOMINGO 28 DE MAYO DE 2017.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 130 inciso b), 148, 149 inciso a), b) y e) 157, 158, 275, 278, 279 y 280 del Estatuto, 1; 2, 4, 5 inciso a), 6, 14 inciso c), y g), 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos;

CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.
2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo los derechos políticos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Pueblo, mismo que no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
3. Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.
4. Que en fecha 17 de octubre de 2014 este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/146/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALICEN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA



REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN EL ESTADO DE SONORA".

5. Que en fecha 12 de marzo del 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/332/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA, PARA OBSERVACIONES".

6. Que en fecha 18 de marzo del año 2015 este órgano electoral emito el "ACUERDO ACU-CECEN/03/351/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO DEL ESTADO DE SONORA CON CARÁCTER ELECTIVO QUE TIENE COMO FECHA PARA SU REALIZACION EL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2015".

7. Que en fecha 07 de abril de 2015 este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/04/403/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO DEL ESTADO DE SONORA CON CARÁCTER ELECTIVO QUE TIENE COMO FECHA PARA SU REALIZACIÓN EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2015".

8. Que en fecha 10 de abril de 2015 este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/04/414/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO DEL ESTADO DE SONORA CON CARÁCTER ELECTIVO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 12 DE ABRIL DEL AÑO 2015".

9. Que con fecha 30 de abril de 2015, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el expediente SG-JDC-1137/2015 promovido por José Guadalupe Curiel, en la que resuelve mantener firme la elección de Presidente, Secretario e integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sonora para el periodo 2014-2017.

10. Que con fecha 1 de septiembre de 2015, esta Comisión Electoral mediante su oficialía de partes recibió oficio al cual se le otorgó el número de folio 3824, mediante el cual el Comité Ejecutivo Nacional suspende de sus derechos partidistas a los C.C. JOSÉ GUADALUPE CURIEL, JUAN CARLOS AGUILAR POLANCO, PORFIRIO VILLA BRITO, OMAR LUGO PATRON, PETRA SANTOS ORTIZ, VICTOR MARÍN MARTÍNEZ, JESÚS ANTONIO DORAME ACEVEDO, JOSÉ LUIS GARCÍA CASIANO, DOROTEA RASCON GAMEZ, JESÚS BENJAMÍN HURTADO AGUIRRE, GUSTAVO GUTIÉRREZ CAZARES, ELVIA ÁVALOS ROMAN, ALBERTO CAÑEDO ÁLVAREZ, ISAIS RAÚL MENDEZ ROJAS, MIGUEL ÁNGELO HARO MORENO,



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/05/82/2017

FABIOLA SANTOYO ROJAS, BERNARDO PÉREZ SANTACRUZ, JUAN MANUEL ÁVILA FÉLIX, JOSÉ RUPERTO CELAYA JÍMENEZ, FRANCISCO JAVIER BALCAZAR HERNÁNDEZ, LILIA DIANHA MIRANDA ANDURO Y LUISA MARÍA ROMO MORALES.

11. Que con fecha **09 de septiembre de 2015**, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió el expediente SG-JDC-1281/2015 promovido por JUAN MANUEL ÁVILA FÉLIX, en la que ordena a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática que emita de inmediato la resolución que en derecho proceda en los recursos de queja contra órgano promovidas por el actor, resolviendo de manera favorable a los intereses del actor.

12. Que con fecha **11 de mayo de 2017**, esta Comisión Electoral mediante su oficialía de partes recibió escrito al cual se le otorgó el número de **folio 1101**, en el cual, nos remiten Convocatoria para el VI Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sonora, el cual tendrá verificativo en Hermosillo, Sonora, el día 14 de mayo, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y en Segunda Convocatoria a los 60 minutos después de la fecha y hora que se establece en la primera convocatoria, en las instalaciones el Auditorio de la Sociedad Sonorense de Historia, sito en calle Rosales No. 123, Col. Centro de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora.

13. En virtud del documento anterior, con fecha **12 de mayo de 2017**, este órgano electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/05/80/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL VI PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DOMINGO 14 DE MAYO DE 2017."**

14. Que con fecha **12 de mayo de 2017**, esta Comisión Electoral mediante su oficialía de partes recibió escrito al cual se le otorgó el número de **folio 1107**, mediante el cual, la Consejera Estatal de Sonora Paula Leticia Cruz Robles, solicita la sustitución de C. TEODORO CERVANDO FLORES CASTELO por el C. LUIS ORLANDO DOMINGUEZ DE LA TOBA.

15. Que con fecha **12 de mayo de 2017**, esta Comisión Electoral mediante su oficialía de partes recibió escrito al cual se le otorgó el número de **folio 1109**, mediante el cual José María Montañó Aguirre Secretario Vocal de la mesa directiva del VI Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sonora, hace de nuestro conocimiento que los integrantes de dicho consejo PORFIRIO VILLA BRITO, GORGONIA ROSAS LÓPEZ Y FABIOLA SANTOYO ROJAS ostentan cargo de elección popular impulsados por partido político diferente y solicita su remoción.



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/05/82/2017

16. Que con fecha **12 de mayo de 2017**, esta Comisión Electoral mediante su oficialía de partes recibió escrito al cual se le otorgó el número de **folio 1110**, mediante el cual el Diputado local JUAN JOSÉ LAM ANGULO solicita su inclusión a la lista de consejeros estatales para participar en el VI Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sonora.

17. Que con fecha **13 de mayo de 2017**, esta Comisión Electoral mediante su oficialía de partes recibió escrito al cual se le otorgó el número de **folio 1119**, mediante el cual EDGARDO MORALES ROSAS, Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sonora, comunica su renuncia y solicita sea sustituido por MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ.

18. Que con fecha **13 de mayo de 2017**, esta Comisión Electoral mediante su oficialía de partes recibió escrito al cual se le otorgó el número de **folio 1120**, mediante el cual FREDIEE BAYLISS MASCAREÑO, Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sonora, comunica su renuncia y solicita sea sustituido por ALVARO ARMANDO ALMENDAREZ HERNANDEZ.

19. Que con fecha **13 de mayo de 2017**, esta Comisión Electoral mediante su oficialía de partes recibió escrito al cual se le otorgó el número de **folio 1120**, mediante el cual GORGONIA ROSAS LÓPEZ, Consejero Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Sonora, comunica su renuncia y solicita sea sustituido por MARÍA VICTORIA SAMPEDRO GALVÁN.

20. Que con fecha **13 de mayo de 2017**, esta Comisión Electoral emitió el **"ACUERDO ACU-CECEN/05/81/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL VI PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DOMINGO 14 DE MAYO DE 2017."**

21. Que en fecha 14 de mayo del año 2017, se llevó a cabo la celebración de la VI Sesión Extraordinaria del IX Consejo Estatal en el estado de Sonora, en la que se designó al Presidente y Secretario General así como a los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en dicho estado, tal como nos lo notificaron mediante oficialía de partes de esta Comisión mediante escrito al que le correspondió el número de folio 1135, documento consistente en **"ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL NOVENO CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA."**, entre otros.

22. En fecha 23 de mayo del año 2017, ingresó mediante oficialía de partes de esta Comisión escrito al que le correspondió el número de folio 1138, mediante el cual, nos notifican la Convocatoria a la celebración de la VII Sesión Ordinaria del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sonora, a realizarse el día domingo 28 de mayo del año en curso, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/05/82/2017

en primera convocatoria y en segunda Convocatoria 60 minutos después, en el Gran Salón del Hotel City Express, cito en Blvd, Río Sonora, No. 96, Colonia Vado del Río, código Postal, 83078, de la ciudad de Hermosillo Sonora.

23. Que de los artículos 14, 15 y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar y velar por el sano desarrollo de los procesos electorales internos, así como la obligación de mantener publicadas y actualizadas las listas de Consejeros Estatales que habrán de integrar el Consejo Estatal Ordinario en dicha entidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- SE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA, PARA EL VII PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL EN DICHA ENTIDAD, A CELEBRARSE EL 28 DE MAYO DEL AÑO 2017, SIENDO DE LA SIGUIENTE:

CONSEC	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
1	CJ EST/PTE CEM ETCHOJOA	NI	1	GONZALEZ IBARRA JOEL MARIO	HOMBRE	NO APLICA
2	CJ EST	NI	2	MALDONADO HERRERA LETICIA	MUJER	NO APLICA
3	CJ EST	NI	3	LOPEZ ARMENTA JOSE	HOMBRE	NO APLICA
4	CJ EST	NI	4	HERNANDEZ SANCHEZ SONIA DEYANIRA	MUJER	JOVEN
5	CJ EST	NI	5	SOBERANES CASTRO JOSE GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
6	CJ EST	NI	6	AYALA ROBLES BLANCA ESTELA	MUJER	NO APLICA
7	CJ EST	NI	7	PACHECO VASQUEZ HELEODORO	HOMBRE	NO APLICA
8	CJ EST	NI	8	NIDO GARCIA ADITA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
9	CJ EST	NI	9	DE LOS REYES ACEVES GERMAN	HOMBRE	JOVEN
10	CJ EST	NI	10	OLIVO LEYVA NOYRA OLIVIA	MUJER	NO APLICA
11	CJ EST	NI	11	NAVAREZ ARAUJO SAMUEL JOSAFATH	HOMBRE	NO APLICA
12	CJ EST	NI	12	LOPEZ DE LA CRUZ DARITZA GUADALUPE	MUJER	JOVEN
13	CJ EST	NI	13	BUELNA LEON JESUS	HOMBRE	NO APLICA
14	CJ EST	NI	14	RODRIGUEZ OSUNA ILIANA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
15	CJ EST	NI	15	MORALES CARBAJAL ALONSO	HOMBRE	NO APLICA
16	CJ EST	NI	16	PADILLA BACAPICIO MARIA ISABEL	MUJER	NO APLICA
17	CJ EST	NI	17	MOLINA ALCANTAR ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/05/82/2017

CONSEC	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
18	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	1	ARANA MURRIETA LUIS ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
19	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	2	COFFEY VALENZUELA LILIAN GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
20	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	3	FLORES BAREÑO OLIVER	HOMBRE	NO APLICA
21	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	4	VASQUEZ MORALES CLAUDIA IBETH	MUJER	NO APLICA
22	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	5	BOJORQUEZ SAUCEDO FELIX	HOMBRE	JOVEN
23	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	6	TANORI BUJANDA MARIA JESUS	MUJER	NO APLICA
24	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	7	SANDOVAL EFRAIN	HOMBRE	NO APLICA
25	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	8	VALDEZ ANAYA MARTHA ELENA	MUJER	NO APLICA
26	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	9	ROJAS CHANG LUIS ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
27	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	10	CASTRO VALDEZ JESUS ELENA	MUJER	NO APLICA
28	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	11	MARTINEZ CADENA JOSE	HOMBRE	NO APLICA
29	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	12	BORBON LUNA REYNA PATRICIA	MUJER	JOVEN
30	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	13	SOTO ZAZUETA EVERARDO	HOMBRE	NO APLICA
31	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	14	CAMPA GONZALEZ ADELA	MUJER	NO APLICA
32	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	15	SALDAÑA GARCIA ERIK	HOMBRE	JOVEN
33	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	16	AYALA VERDUZCO JESUS MARGARITA	MUJER	NO APLICA
34	CJ EST	IDN	1	GAMEZ GUTIERREZ CLAUDIA JANNETH	MUJER	NO APLICA
35	CJ EST	IDN	2	MONTAÑO AGUIRRE JOSE MARIA	HOMBRE	NO APLICA
36	CJ EST	IDN	13	SAMPEDRO GALVÁN MARÍA VICTORIA	MUJER	NO APLICA
37	CJ EST	IDN	4	ESPERICUETA BARRAZA BENJAMIN	HOMBRE	NO APLICA
38	CJ EST	IDN	5	CELAYA HERNANDEZ DALIA QUEREN	MUJER	JOVEN
39	CJ EST	IDN	6	MEDINA VERDUGO GERARDO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
40	CJ EST	IDN	7	VALLES SAMPEDRO KAREM LUCIA	MUJER	NO APLICA
41	CJ EST	IDN	18	ALVARO ARMANDO ALMENDAREZ HERNANDEZ	HOMBRE	NO APLICA
42	CJ EST	IDN	9	BADILLA BARRAGAN SIRIA DEL ROCIO	MUJER	NO APLICA
43	CJ EST	IDN	10	VALLES SAMPEDRO EDWARD MICHEL	HOMBRE	JOVEN
44	CJ EST	IDN	11	ESCOBEDO AGUILERA MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
45	CJ EST	IDN	26	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ PEREZ	HOMBRE	NO APLICA
46	CJ EST	ADN / ADN10	1	SUSPENSIÓN DE DERECHOS	HOMBRE	NO APLICA
47	CJ EST	ADN / ADN10	2	SUSPENSIÓN DE DERECHOS	MUJER	NO APLICA
48	CJ EST	ADN / ADN10	3	FUENTES MORALES ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA
49	CJ EST	ADN / ADN10	4	CORDOVA CURIEL MALENY GUADALUPE	MUJER	JOVEN
50	CJ EST	ADN / ADN10	5	AVENDAÑO BARBUZON ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
51	CJ EST	ADN / ADN10	6	SUSPENSIÓN DE DERECHOS	MUJER	NO APLICA
52	CJ EST	ADN / ADN10	7	SUSPENSIÓN DE DERECHOS	HOMBRE	NO APLICA
53	CJ EST	ADN / ADN10	8	RODRIGUEZ GOCOBACHI JULIA	MUJER	NO APLICA
54	CJ EST	ADN / ADN10	9	SUSPENSIÓN DE DERECHOS	HOMBRE	JOVEN
55	CJ EST	ADN / ADN10	10	CRUZ CURIEL CECILIA	MUJER	NO APLICA
56	CJ EST	MP	1	SUSPENSIÓN DE DERECHOS	HOMBRE	NO APLICA
57	CJ EST	MP	8	DOMINGUEZ BARRON ANGELICA PAOLA	MUJER	NO APLICA
58	CJ EST	MP	3	SUSPENSIÓN DE DERECHOS	HOMBRE	NO APLICA
59	CJ EST	MP	5	CASTELLANOS DE DIOS HECTOR EMANUEL	HOMBRE	JOVEN
60	CJ EST	MP	6	RAMOS SANCHEZ MARIA ISABEL	MUJER	NO APLICA
61	CJ EST	MP	7	SILVA SANTOS YURI VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
62	CJ EST / PTE CEM HUATABAMPO	ADN / COMOV	1	GUIRADO ORDUÑO JESUS ABEL	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



Comisión Electoral

ACU-CECEN/05/82/2017

CONSEC	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
63	CJ EST	ADN / COMOV	2	TOSTADO GARCIA MARIA LUZ	MUJER	NO APLICA
64	CJ EST	ADN / COMOV	3	JUAREZ ORDUÑO OSCAR JOSUE	HOMBRE	NO APLICA
65	CJ EST	PD / DS	1	AYALA CUEVAS TEOFILO	HOMBRE	NO APLICA
66	CJ EST	PD / DS	2	RAZCON GAMEZ DOROTEA	MUJER	NO APLICA
67	CJ EST	PD / DS	3	VALENZUELA MUÑER PROSPERO	HOMBRE	NO APLICA
68	CJ EST	ADN / UNIOS	1	OSORIO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
69	CJ EST	ADN / UNIOS	2	IMAY JACOBO MARIA DOLORES	MUJER	NO APLICA
70	CJ EST	ADN / UNIOS	3	LIZARRAGA ARCE JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
71	CJ EST	IDN / IRM	1	CRUZ ROBLES PAULA LETICIA	MUJER	NO APLICA
72	CJ EST	IDN / IRM	6	DOMINGUEZ DE LA TOBA LUIS ORLANDO	HOMBRE	NO APLICA
73	CJ EST	FNS	1	SUSPENSIÓN DE DERECHOS	MUJER	JOVEN
74	CJ EST	FNS	2	HURTADO PERALTA SANTIAGO	HOMBRE	JOVEN
75	CJ NAL /LISTA ADICIONAL	NI	35	AVILES QUINTANAR DIEGO ALBERTO	HOMBRE	JOVEN
76	CJ NAL	ADN	1	CHANG VALENZUELA HILDA ALCIRA	MUJER	NO APLICA
77	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	DESIERTO	HOMBRE	NO APLICA
78	DIPUTADO LOCAL	N/A	N/A	LAM ANGULO JUAN JOSÉ	MUJER	NO APLICA
79	EX PTE	N/A	N/A	GASTHELM GARCIA MARTHA DALIA	MUJER	NO APLICA
80	EX PTE	N/A	N/A	ÁVILA FÉLIZ JUAN MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
81	EX PTE	N/A	N/A	MORALEZ GONZALEZ HILDELIZA	MUJER	NO APLICA
82	EX PTE	N/A	N/A	BUSTAMANTE MACHADO JESUS	HOMBRE	NO APLICA
83	EX PTE	N/A	N/A	NAVARRO LOPEZ CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
84	EX PTE	N/A	N/A	MILLAN COTA REYNALDO	HOMBRE	NO APLICA
85	EX PTE	N/A	N/A	NORIEGA GAMEZ RENE	HOMBRE	NO APLICA
86	PTE CEM LA COLORADA	N/A	N/A	DESIERTO		
87	PTE CEM CAJEME	N/A	N/A	SALIDO SOTO MIRNA LORENA	MUJER	NO APLICA
88	PTE CEM HERMOSILLO	N/A	N/A	BADILLA BARRAGAN PEDRO HIRAM	HOMBRE	NO APLICA
89	PTE CEM SAN LUIS RIO COLORADO	N/A	N/A	CUEN GAMBOA JESUS MANUEL	HOMBRE	NO APLICA
90	PTE CEM GUAYMAS	N/A	N/A	SUSPENSIÓN DE DERECHOS	HOMBRE	NO APLICA
91	PTE CEM EMPALME	N/A	N/A	ULLOA ENCINAS JORGE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
92	PTE CEM ALAMOS	N/A	N/A	PACHECO VALENCIA SERGIO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
93	PTE CEM NOGALES	N/A	N/A	LEYVA PEREZ MYRNA LORENA	HOMBRE	NO APLICA
94	PTE CEM ETCHOJOA	N/A	N/A	CORRAL PEREZ JAIME HORACIO	HOMBRE	NO APLICA
95	PTE CEM HUATABAMPO	N/A	N/A	ORDUÑO VALDEZ RAFAEL	HOMBRE	NO APLICA
96	PTE CEM JUAREZ	N/A	N/A	VALENCIA GARCIA JOSE LUIS	HOMBRE	NO APLICA



Partido de la Revolución Democrática



ACU-CECEN/05/82/2017

CONSEC	VIA	SIGLAS PLANILLA	PREL	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
97	PTE CEM LA COLORADA	N/A	N/A	VALENCIA RODRIGUEZ ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA
98	PTE CEM BACUM	N/A	N/A	VILLANUEVA GAXIOLA FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA

SEGUNDO.- SE OTORGA UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES Y/O PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA ANTERIORMENTE PLASMADA, PLAZO QUE CORRERÁ DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2017.

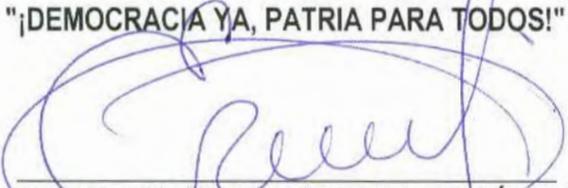
Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sonora, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.- En los estrados y en la página de internet de esta Comisión Electoral para que surta todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2017.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"


ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA

RUBÍ LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA

ELIZABETH FÉREZ VALDEZ
COMISIONADA


SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO

FABIAN CALOICA MENDOZA
COMISIONADO

